

MUNICIPALIDAD DE SILCA DEL DEPARTAMENTO DE OLANCHO

Republica de Honduras

Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Alcalde Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que, en el mes de diciembre del año 2024, la Honorable Corporación de Silca no ha aprobado en sesión ordinaria de Corporación, ningún acuerdo o convenio Nacional e Internacional.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 07 días del mes de enero del 2025.



ALCALDE MUNICIPAL DE SILCA